

Índice

Presentación	3
Plan General de Promoción del Uso del Euskera	5
1. Introducción	5
2. Plan General de Promoción del Uso del Euskera	6
3. Ámbitos, estrategias y acciones a desarrollar	6
Ámbitos, objetivos, indicadores, estrategias y acciones a desarrollar	9
1. Transmisión familiar	11
2. Euskaldunización-formación	15
3. Enseñanza	21
4. Administración	25
5. Mundo laboral	27
6. Ocio	31
7. Deporte	35
8. Cultura	39
9. Medios de comunicación	51
10. Nuevas Tecnologías	55

Presentación

El Plan General de Promoción del Uso del Euskera es un instrumento fundamental orientado al logro de objetivos como la unión de fuerzas a favor de la normalización del euskera, el establecimiento de determinados criterios, el fortalecimiento de los puntos fuertes, la búsqueda de soluciones para los puntos débiles y el fomento y promoción del trabajo colectivo.

Para la consecución de esos objetivos resulta imprescindible elaborar un plan claro y conciso que englobe todos los ámbitos sociales tales como la transmisión familiar, euskaldunización y formación, enseñanza, administración, mundo laboral, ocio, deporte, cultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías.

El ámbito de la Administración se halla ya recogido íntegramente en el Plan de Uso del Euskera, presentado y aprobado por el Ayuntamiento de Durango el 18 de diciembre de 2008, por lo que no nos extenderemos en este apartado.

En este documento se especifican los objetivos generales de los diez ámbitos mencionados, todos ellos factibles y alcanzables. Asimismo se identifican los indicadores tanto sociales como económicos y las estrategias de sensibilización, comunicación y ayudas técnicas y económicas que necesariamente deben seguirse para la consecución de los objetivos establecidos. Para finalizar, se describen las acciones a ejecutar, algunas de las cuales ya habían sido especificadas anteriormente, mientras que otras han sido concretadas para esta ocasión.

Este Plan Estratégico 2009-2012 viene a completar el Plan 2005-2008 realizado hace cuatro años, por lo que se han evaluado las acciones recogidas en el anterior plan para proceder a seleccionar las más adecuadas e integrarlas en el nuevo. No obstante, además de retomar las mejores acciones del plan anterior, se ha dado un gran paso mediante la creación de nuevas acciones; es por ello que mientras el Plan Estratégico anterior contaba con 65 acciones el actual cuenta con 128.

En honor a la verdad, no podría concluir sin recalcar que este plan no es sino el resultado de un arduo trabajo en grupo. Igualmente quisiera recordar que este Plan Estratégico 2009-2012 no ha surgido de la nada, sino que, tal y como se ha mencionado con anterioridad, tiene su origen el Plan Estratégico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Durango hace ya cuatro años, y tanto entonces como ahora, las indicaciones y aportaciones realizadas por los miembros del Consejo Asesor del Euskera han sido de gran ayuda. Este Plan Estratégico que ahora se presenta es por lo tanto fruto de numerosas reuniones y un intenso trabajo. También en esta ocasión, querer ha sido poder.

Mari Jose Balier Orobio-Urrutia
Presidenta de la Comisión de Euskera y Cultura

Plan General de Promoción del Uso del Euskera

1. Introducción

En 2009 se cumplen treinta años desde que la Comunidad Autónoma del País Vasco proclamara el euskera lengua oficial. A la vez que declaraba la oficialidad del euskera, reconocía a todos los ciudadanos de dicha comunidad el derecho a hacer uso tanto del euskera como del castellano. Desde 1979 hasta nuestros días se han desarrollado numerosas normas y se han constituido diversos organismos e instituciones con el objeto de recuperar la competencia, el uso y el estatus del euskera tanto en la Comunidad Autónoma del País Vasco como en la Comunidad Foral de Navarra. Por el contrario, en el País Vasco Norte, solamente han visto la luz algunas medidas aisladas de promoción del euskera.

Una de las medidas fundamentales adoptadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco fue la Ley 10/1982 Básica de Normalización del Uso del Euskera, ya que abrió el camino al desarrollo de iniciativas de política lingüística para recuperar el conocimiento y uso del euskera en los ámbitos fundamentales de la sociedad, al tiempo que otorgaba al euskera el amparo institucional que tanto precisaba.

Es a partir de 1979 cuando se han tomado en la Comunidad Autónoma Vasca medidas para la promoción del conocimiento y uso del euskera en ámbitos como la enseñanza, medios de comunicación, administración pública y cultura que se han traducido en las siguientes instituciones y normas: Consejo Asesor del Euskera de Gobierno Vasco (1982), Euskal Irrati Telebista - Radiotelevisión Vasca (EITB, 1982), Decreto 138/1983, de 11 de julio, por el que se regula el uso de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria (1983), Instituto para la Alfabetización y Reeskaldunización de Personas adultas (HABE, 1983), Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP, 1983), Secretaría General de Política Lingüística (1983) o, posteriormente, Viceconsejería de Política Lingüística y Plan de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas Vascas (1989).

En 1996, el Gobierno Vasco publicó el Decreto de transformación del Consejo Asesor del Euskera, y le encomendó a éste la tarea de evaluar la eficacia de las políticas lingüísticas dirigidas a incrementar el conocimiento y uso del euskera señalando los puntos fuertes y débiles en cada uno de los ámbitos. Es decir, se le solicitó que realizara el Plan General de Promoción del Uso del Euskera.

El Ayuntamiento de Durango hace cuatro años que aprobó su primer Plan Estratégico, encaminado a los ejercicios 2005-2008. Es, por lo tanto, tiempo de elaborar el segundo plan que señale los objetivos y acciones para los próximos cuatro años. Antes de proceder a la presentación del documento para la próxima etapa, realizaremos, aunque sea brevemente, una pequeña exposición acerca de los principales cometidos del Plan Estratégico del Euskera.

2. Plan General de Promoción del Uso del Euskera

El Plan General de Promoción del Uso del Euskera es un plan estratégico realizado con el objeto de seguir trabajando a favor de la normalización lingüística. Sus principales objetivos se traducen en:

- Prever los problemas esenciales, y acordar los objetivos a corto y largo plazo; adecuar los programas, y marcar los criterios de evaluación.
- Realizar un profundo análisis de los presupuestos para la promoción del euskera, y especificar las prioridades en base a la previsión de la repercusión que los programas actuales tendrán en el futuro.
- Mejorar la coordinación entre las instituciones públicas y reforzar las relaciones con otras empresas y asociaciones del municipio que desarrollan su labor en el ámbito de la promoción del euskera.

Este plan estratégico no constituye un documento cerrado e inalterable, sino que por el contrario se trata de un documento creado para ser continuamente adaptado a las circunstancias de cada momento; en consecuencia, podrá ser enriquecido mediante las aportaciones realizadas por los sectores y colectivos que trabajan en el ámbito social. Nace, por lo tanto, con el deseo de convertirse en una referencia, en una herramienta básica para dirigir la política de uso del euskera y encauzar el trabajo en grupo de todas las asociaciones, colectivos e instituciones que trabajan a favor de la promoción del euskera.

3. Ámbitos, estrategias y acciones a desarrollar

El Plan Estratégico del Ayuntamiento de Durango 2009-2012 engloba los siguientes diez ámbitos:

1. Transmisión familiar
2. Euskaldunización - formación
3. Enseñanza
4. Administración
5. Mundo laboral
6. Ocio
7. Deporte
8. Cultura
9. Medios de comunicación
10. Nuevas Tecnologías

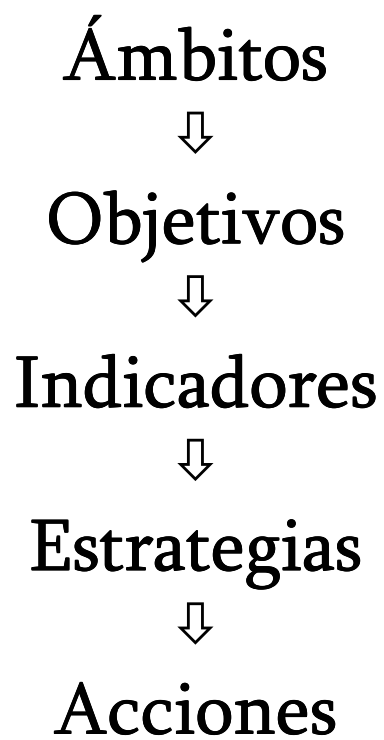
En cada uno de estos ámbitos se recogen los indicadores que inciden en ellos, junto con las estrategias a seguir para la consecución de los objetivos marcados. Finalmente, se mencionan las acciones para cada ámbito y se establecen las prioridades para el desarrollo de las mismas.

He aquí, a modo de esquema, el procedimiento que seguirá el Plan Estratégico:

Ámbito ⇒ objetivos ⇒ indicadores ⇒ estrategias ⇒ acciones

Falta por presentar la última parada de este trayecto: la evaluación que analizará y medirá objetivamente las acciones ejecutadas durante el año. Esta última tarea será recogida en el Plan de Gestión que se realizará todos los años, y se convertirá en el punto de partida para el diseño del Plan de Gestión del siguiente año.

Sin más dilación, en las siguientes páginas se presenta el Plan Estratégico 2009-2012 del Ayuntamiento de Durango para la Promoción del Uso de Euskera.



1. Transmisión familiar

Objetivo: Incrementar el uso del euskera en el ámbito del hogar, y asegurar su transmisión para que sea realmente el idioma utilizado entre los miembros de la unidad familiar.

INDICADORES

- El porcentaje de niños y niñas cuya lengua madre es el euskera al inicio del sistema de enseñanza obligatoria (%)
- Lengua utilizada en el hogar
- Primera lengua (> 5 años) según la edad
- Evolución de la lengua (> 5 años) según la edad

1.1. Sensibilización

1.1.1. Sensibilizar a padres y madres, abuelos y abuelas para que aseguren la transmisión del euskera en el ámbito familiar: pegatinas realizadas por los niños y niñas, trípticos, etc.

- Se realizará un plan con la colaboración de los centros de enseñanza, ya que la escuela es el camino más eficaz para llegar a los padres y madres.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.1.2. Enviar a los padres y madres de recién nacidos colecciones asociadas a cultura y lengua vasca: cuentos, canciones y adornos de habitación en euskera, nomenclátor vasco...

- Mediante la campaña ESADAZU EUSKARAZ se ofrecerá a los padres y madres diversos consejos para la transmisión del euskera.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.1.3. Abrir el camino para que padres y madres se percaten de la repercusión de sus hábitos lingüísticos en sus hijos e hijas.

- Se realizará un plan junto con el centro de enseñanza, considerando que se trata del camino más eficaz para llegar a los padres y madres.

Responsable: Dptos. de Euskera y Educación Prioridad: Alta

1.1.4. Difundir mensajes mediante personas de referencia del ámbito de la cultura, economía o política, utilizando para ello los medios de comunicación, la música, el deporte, etc.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Media

1.2. La comunicación

1.2.1. Divulgar el catálogo de productos en euskera, a través de la página web, enviándolo a las familias, poniéndolo a disposición del público en espacios municipales.

- El Ayuntamiento se valdrá principalmente de la web www.durango-euskaraz.net para la divulgación del “catálogo de productos en euskera”.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.2.2. Divulgar información sobre los servicios dedicados la infancia.

- Se creará una lista de cuidadores y cuidadoras vascoparlantes, para ponerla a disposición de las familias.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.3. Organización de eventos

1.3.1. Organizar una serie charlas en euskera sobre temas de interés para los nuevos padres y madres: educación y alimentación infantil, modo de afrontar las enfermedades, etc.

- Se realizarán charlas, cursos y jornadas sobre estos temas, con la colaboración de agentes de este ámbito.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.3.2. Poner en marcha proyectos concretos para la promoción del uso del euskera dentro de las familias. Gurasolagun...

- Esta iniciativa se incluirá en el proyecto BERBALAGUN, y se realizará en colaboración con los centros de enseñanza.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

1.3.3. Organizar eventos para la participación de toda la familia, en colaboración con el centro de enseñanza y las asociaciones de padres y madres, aprovechando ocasiones como la Navidad, Santo Tomás, Santa Águeda y otras celebraciones locales.

- Se realizará un plan junto con el centro de enseñanza, para la celebración en el ámbito familiar de diferentes fiestas tradicionales vascas. Por ejemplo, en Carnaval: COMPARSAS DE SURRENDIS, BASOKOIPETSU...

Responsable: Dptos. de Euskera y Educación Prioridad: Alta

1.3.4. Organizar excursiones por Euskal Herria: parques, museos, celebraciones y lugares asociados a la cultura vasca, como por ejemplo el día de las ikastolas, la fiesta de la escuela pública vasca, el día del euskera, la feria de Durango...

- Se deberá realizar un plan junto con los centros de enseñanza y asociaciones, para la divulgación de expresiones de la cultura vasca, como mascaradas, carnavales (Lanz, Unanua...) y pastorales.

Responsable: Departamentos de Cultura,
Educación y Euskera

Prioridad: Media

2.2. La comunicación.

2.2.1. Crear una guía de los euskaltegis de la comarca, en la que se recojan los servicios prestados, horarios, direcciones, etc. para difundirla entre la ciudadanía.

- SE INFORMARÁ ACERCA DE LA OFERTA PARA EL APRENDIZAJE DE EUSKERA. Se darán a conocer entre la población las diversas opciones para aprender y practicar euskera. El Ayuntamiento utilizará la web www.durango-euskaraz.net para la difusión de dicha información.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Absoluta

2.2.2. Ofrecer de forma atractiva información general acerca del proceso de aprendizaje del euskera, valiéndose para ello de la página web, trípticos y revistas comarcales en donde se dará información acerca del proceso, las ayudas ofrecidas por el Ayuntamiento, la metodología a seguir, la convalidación de los certificados, los programas de estancias en familias euskaldunes...)

- El ayuntamiento utilizará principalmente la web www.durango-euskaraz.net para ofrecer toda esta información.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

2.2.3. Realizar campañas de comunicación dirigidas especialmente a inmigrantes, cuidando los mensajes, realizado adaptaciones a sus lenguas...

- Se diseñará junto con el Departamento de Inmigración y asociaciones de euskaldunización de personas adultas el PROGRAMA DE BIENVENIDA A INMIGRANTES, dirigido tanto al público infantil como a personas adultas.

Responsable: Dptos. Inmigración y Euskera Prioridad: Absoluta

2.3. Ayudas económicas

2.3.1. Ofrecer subvenciones para el aprendizaje de euskera, a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones, como la asistencia a las clases o el aprendizaje mediante métodos de auto-aprendizaje.

- BECAS PARA LA EUSKALUNDIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN. El Ayuntamiento ofrece sus subvenciones mediante dos vías: por un lado, el Departamento de Euskera devuelve a los alumnos y alumnas de euskaltegis privados, homologados y barnetegis, el importe correspondiente a la mitad de la matrícula, si se cumplen ciertas condiciones, y, por otro, el Euskaltegi Municipal también ofrece la misma ayuda a su alumnado.

Responsable: Dptos. de Euskera y Euskaltegi Prioridad: Alta

2.3.2. Financiar el aprendizaje básico de euskera, que se concreta en clases de introducción al euskera para inmigrantes menores de 16 años; cursos dirigidos a padres y madres con hijos e hijas entre 0 y 6 años, a fin de asegurar la transmisión de la lengua, y otras acciones similares.

- Se ofrecerán CLASES DE REFUERZO DE EUSKERA para inmigrantes escolares de 5 a 16 años, mediante un plan confeccionado junto con el centro de enseñanza.

Responsable: Dptos. Inmigración y Euskera

Prioridad: Absoluta

2.4. Organización de cursos especiales y oferta de soportes para el aprendizaje de euskera

2.4.1. Crear en el municipio grupos para la implantación del proyecto “Mintzalagun”, con la participación de gente extranjera, euskaldunzaharras (cuya lengua materna es el euskera) y euskaldunberris (aquellos que tienen el euskera como segunda lengua) de todas las edades. Analizar nuevas fórmulas: bazkari-laguna, kirol-laguna...

- El Ayuntamiento está desarrollando el proyecto BERBALAGUN con el fin de que los estudiantes de euskera tengan ocasión de utilizarlo en la calle. Este proyecto debe ser reforzado y propagado mediante modelos similares como “gurasolagun” “dantzalagun” y “kuadrillategi”, en colaboración con las asociaciones de euskaldunización de gente adulta.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Absoluta

2.4.2. Tomar en consideración las necesidades de aprendizaje de euskera para la organización de cursos en colaboración con los euskaltegis de la comarca, dirigidos a recuperar o reciclar la capacidad y competencia perdida, cultivar la terminología en euskera, trabajar la expresión oral, trabajar la capacidad de hablar en público, la capacidad de hablar en el euskera local, el tuteo... Organizar cursos de perfeccionamiento para monitores y monitoras, entrenadores y entrenadores de deporte, responsables de actividades extraescolares, profesores y profesoras, profesores y profesoras de euskaltegis, presentadores y presentadoras de medios de comunicación, comerciantes, personal de hostelería, policía municipal, etc.

- Se crearán CURSOS ESPECÍFICOS organizados por sectores en colaboración siempre con los diferentes agentes de la ciudad y adecuándose a las necesidades que se presenten.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

2.4.3. Organizar cursos especiales orientados a inmigrantes, mediante una metodología adecuada a tal fin.

- PROGRAMA PARA INMIGRANTES. A los inmigrantes recién llegados se les ofrecerá el PROGRAMA DE ACOGIDA AISA, asociándolo a la acción de comunicación 2.2.3.

Responsable: Dptos. Inmigración y Euskera Prioridad: Absoluta

2.4.4. Organizar cursos para la mejora de la capacidad de comunicación en euskera en colaboración con euskaltegis y centros de enseñanza, mediante juegos, campeonatos, excursiones, teatros y temas lúdicos en general. Elaborar actividades orientadas al refuerzo de la capacidad de expresión oral.

- Todas las acciones que comparten este mismo objetivo deberán ser recogidas en el mismo plan y se deberá realizar una oferta unificada.

Responsable: Dpto. de Euskera y Educación Prioridad: Alta

Formación

Objetivo: Incremento del uso del euskera en la oferta de formación para personas adultas

INDICADORES

- Academias/centros/asociaciones que ofertan su formación para personas adultas total o principalmente en euskera (%)
- Cursos impartidos en euskera por organizaciones extramunicipales (%)
- Cursos en euskera organizados por el Ayuntamiento (%)
- Número de alumnos y alumnas en cursos realizados en euskera (%)

2.5. Sensibilización y comunicación

2.5.1. Ofrecer información a la ciudadanía acerca de los servicios de formación para personas adultas, mediante trípticos, la revista del Ayuntamiento, la página web, etc.

- El Ayuntamiento utilizará principalmente la web www.durango-euskaraz.net para ofrecer toda esta información a la ciudadanía.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

2.5.2. Incidir en aquellos que se encargan de la formación de personas adultas (escuelas de conducción, clubs de jubilados y jubiladas, asociaciones culturales, asociaciones mercantiles) para que los cursos sean también impartidos en euskera.

- El Ayuntamiento se valdrá del proyecto GUK EUSKERAZ para impulsar la formación en euskera de personas adultas del municipio mediante ciertas campañas concretas.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

2.6. Impulso de la oferta

2.6.1. Promover en los cursos organizados por el Ayuntamiento su impartición también en euskera.

Concepto: El plan de euskera para el ámbito de la administración adoptado por el Ayuntamiento establece lo siguiente:

3.7. Adopción de criterios lingüísticos en la oferta de actividades municipales.

Los departamentos municipales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos, tales como las áreas de cultura, juventud, educación, inmigración, igualdad, acción social y deporte, adoptarán criterios en materia lingüística en aquellos planes, programas e iniciativas propias de sus respectivos ámbitos. Así mismo, ofertarán también en euskera los talleres, cursos, conferencias y actividades que organicen, especificando claramente en el momento de publicitar la actividad el idioma en el que esta se llevará a cabo.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Absoluta

2.6.2. Organizar en euskera toda clase de cursos e iniciativas dirigidas a personas adultas: cursos de relajación, cocina, primeros auxilios, baile, reflexoterapia...

- El plan de euskera para el ámbito de la administración adoptado por el Ayuntamiento establece lo siguiente:

3.7. Adopción de criterios lingüísticos en la oferta de actividades municipales.

Los departamentos municipales del ayuntamiento y de los organismos autónomos, tales como las áreas de cultura, juventud, educación, inmigración, igualdad, acción social y deporte, adoptarán criterios en materia lingüística en aquellos planes, programas e iniciativas propias de sus respectivos ámbitos. Así mismo, ofertarán también en euskera los talleres, cursos, conferencias y actividades que organicen, especificando claramente en el momento de publicitar la actividad el idioma en el que esta se llevará a cabo.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Absoluta

2.7. Ayudas económicas y técnicas

2.7.1. Ofrecer ayudas para que otros agentes (clubes de jubilados y jubiladas, asociaciones culturales, asociaciones de comerciantes, etc.) impartan también sus cursos en euskera, mediante descuentos en matrículas, subvenciones, ayuda para contactar con profesores y profesoras...

- El Ayuntamiento ofrece ayuda técnica para la realización de las actividades organizadas por las diversas asociaciones del municipio principalmente a través del proyecto GUK EUSKERAZ.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

3. Enseñanza

Modelos de enseñanza

Objetivo: Promocionar los modelos en euskera

INDICADORES

- Número de niños y niñas de 0 a 3 años en el municipio.
- Número de plazas en euskera para escolares de 0 a 3 años
- Matriculación en euskera en el intervalo de 0 a 3 años (%)
- Número de plazas del modelo D en la Educación Infantil y Primaria
- Matriculación en el modelo D en la Educación Infantil y Primaria (%)
- Número de plazas del modelo D en la ESO
- Matriculación en el modelo D en la ESO (%)
- Número de plazas del modelo D en el Bachillerato
- Matriculación en el modelo D en el Bachillerato (%)
- Número de plazas del modelo D en la Formación Profesional
- Matriculación en el modelo D en la Formación Profesional (%)
- Matriculación de inmigrantes en el modelo D (%)

3.1. Sensibilización

3.1.1. Informar a los jóvenes que van a comenzar sus estudios en la ESO, Bachillerato o Formación Profesional de las ventajas que supone el seguir estudiando en los modelos en euskera, utilizándose para ello cartas, SMS, charlas...

- CAMPAÑA DIRIGIDA A ESTUDIANTES EN FAVOR DEL MODELO D. El Ayuntamiento promoverá campañas similares a la realizada bajo el título *Zeurea da aukera –Tú eliges*.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Absoluta

3.2. La comunicación

3.2.1. Ofrecer de modo individualizado información acerca de los servicios que dispone el municipio para la etapa de 0 a 3 años, tanto a futuros padres y madres como a los que recientemente lo han sido.

- Se publicará una guía de los servicios que el Ayuntamiento ofrece para esta etapa, que se distribuirá basándose en los datos de guarderías y registro municipal de recién nacidos.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

- 3.2.2. Organizar conferencias y entrevistas individuales principalmente dirigidas a inmigrantes recién llegados, para ofrecer información acerca de los modelos de enseñanza en euskera, donde se expondrán experiencias de inmigrantes, resultados, opciones de ayudas, etc.

Responsable: Departamentos de Inmigración y
Educación y Euskera

Prioridad: Absoluta

Extraescolares

Objetivo: Ampliar el uso del euskera en actividades extraescolares de formación.

INDICADORES

- Academias que imparten sus enseñanzas total o principalmente en euskera (%)
- Cursos de formación extraescolar en euskera (%)
- Número de alumnos y alumnas en cursos extraescolares en euskera (%)

3.3. La comunicación

- 3.3.1. Ofrecer información a la ciudadanía acerca de los servicios de formación extraescolar en euskera, mediante trípticos, la revista del ayuntamiento, la página web, etc.

- El Ayuntamiento utilizará principalmente la web www.durango-euskaraz.net para hacer llegar toda esta información a la ciudadanía.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

3.4. Fomento de la oferta

- 3.4.1. Firmar un convenio con academias dedicadas a la formación extraescolar (escuelas de música, escuelas de idiomas, escuelas de pintura...) con el objetivo aumentar la oferta en euskera.

- El Ayuntamiento se valdrá del proyecto GUK EUSKERAZ para incidir en la formación de los niños y niñas y jóvenes del municipio. Se diseñarán campañas y se firmarán convenios con los diferentes agentes.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

Programas concretos

Objetivo: Crear programas concretos y difundirlos entre los centros de enseñanza, con el fin de promocionar costumbres que ayuden a poder vivir en euskera.

INDICADORES

- Centros de enseñanza participantes (%)
- Participación del alumnado en las actividades (%)
- Número de programas organizados (%)

3.5. La comunicación

3.5.1. Ofrecer información a las escuelas acerca de programas concretos, mediante trípticos, la revista del ayuntamiento, la página web, etc.

- A los centros de información cada vez llega más información al respecto, tanto por parte del Ayuntamiento como de los diversos agentes. Para poder asumir adecuadamente toda esa información, los centros de educación deben necesariamente realizar un plan. Por lo que el Ayuntamiento deberá completar su oferta (el concurso Julene Azpeitia, el cine en euskera, conciertos didácticos) y dársela a conocer a los centros tan pronto comience el nuevo curso.

Responsable: Dptos. de Educación y Euskera Prioridad: Absoluta

3.5.2. Pleno txikiak, con el objeto de prestar a los escolares herramientas que impulsen el uso del euskera.¹

Responsable: Alcaldía Prioridad: Alta

3.5.3. Conciertos didácticos, que aúnan el euskera y los espectáculos musicales dirigidos a escolares.

Responsable: Departamento de Cultura Prioridad: Alta

¹ Las acciones 3.5.2. y 3.5.3. no constan en el nuevo modelo creado por la Viceconsejería de Política Lingüística, y han sido tomadas del antiguo Plan Estratégico del Ayuntamiento de Durango.

4. Administración

Objetivo: Promocionar tanto el conocimiento como el uso del euskera en la Administración Municipal, garantizando el euskera como lengua de servicio, para que poco a poco se convierta en herramienta de trabajo.

PLAN DE EUSKERA DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO

El Ayuntamiento de Durango aprobó el 18 de diciembre de 2008 el *Plan de Euskera 2008-2012* para su uso interno, donde se recogen, entre otros, objetivos, estrategias y acciones, así como el *Plan de Gestión* y la evaluación de debido cumplimiento todos los años.

5. Mundo laboral

Mundo laboral

Objetivo: Aumentar el uso del euskera en el ámbito laboral

INDICADORES

- Total de empresas ubicadas en el municipio
- Empresas que cuentan con un plan de euskera (%)
- Empresas con el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística Bikain (%)

5.1. La comunicación

5.1.1. Dar a conocer a las empresas las experiencias que en este ámbito se han dado en otras zonas, las ventajas que aporta un plan de euskera a la empresa, programa LanHitz...

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Media

5.2. Ayudas económicas y técnicas

5.2.2. Ofrecer ayudas a las empresas para la contratación de asesoramiento externo: relación de empresas, contactos, subvenciones...

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

Comercio y Hostelería

Objetivo: Aumentar el uso del euskera en el ámbito del comercio y hostelería

INDICADORES

- Total de establecimientos comerciales y hosteleros
- Empresas con el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística Bikain (%)

5.4. Sensibilización

5.4.1. Sensibilizar a los ciudadanos, comerciantes y hosteleros sobre las ventajas de obtener el Certificado de compromisos lingüísticos; la importancia que, para el respeto a la elección de idioma, tiene el dirigirse a una persona en euskera; el cuidado del paisaje lingüístico...

- El Ayuntamiento promoverá campañas de sensibilización dirigidas a ciudadanos, comerciantes y hosteleros, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ: *“lehen hitza euskaraz”, “ahoan euskeraz gozo”, “poltsa bete euskeraz”...*

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

5.4.2. Impulsar campañas, por medio de las asociaciones de comerciantes, para que la rotulación tanto fija como eventual se realice también en euskera...

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, promoverá campañas de sensibilización (*“merkealdia”, “ordutegia”...*) dirigidas a ciudadanos, comerciantes y hosteleros, para que el paisaje lingüístico sea en general más euskaldun.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

5.4.3. Realizar entrevistas personalizadas con comerciantes y hosteleros sobre la importancia del paisaje lingüístico en el uso del euskera

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, informará a comerciantes y hosteleros sobre la importancia del paisaje lingüístico y el uso del euskera

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

5.5. La comunicación

5.5.1. Dar a conocer a los profesionales del comercio y hostelería las experiencias que en este ámbito se han realizado en otras zonas, las ventajas que aporta al negocio un plan de uso del euskera...

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, informará a comerciantes y hosteleros sobre las ventajas que aporta el plan de euskera.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.5.2. Informar sobre los diferentes programas y opciones que se ofrecen desde el Ayuntamiento y otras instituciones para la normalización del euskera: subvenciones para la rotulación en euskera, asistencia técnica en traducciones.

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, informará de todo ello a comerciantes y hosteleros, utilizando principalmente la carpeta de bienvenida *Ongi etorri*. Recurrirá asimismo la web municipal del euskera: www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.5.3. Ofrecer a los propietarios de negocios información sobre qué material disponen en euskera (modelos de documentación, facturas, menús) y dónde pueden solicitarlo.

- El Ayuntamiento ofrecerá toda esta información a los propietarios de negocios mediante el proyecto GUK EUSKERAZ. Se utilizará también la web municipal del euskera: www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.6. Ayudas económicas y técnicas

5.6.1. Realizar una propuesta en coordinación con las asociaciones de comerciantes y hosteleros con el objetivo de extender el uso del euskera, y más concretamente aumentar su conocimiento, euskaldunizar la rotulación y papelería, y divulgar el catálogo de material escrito (“merkealdia”, “itxita/zabalik”...)

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, brindará ayuda técnica y económica a comerciantes y hosteleros. Asimismo utilizará la web municipal del euskera: www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.6.2. Ofrecer ayuda técnica y económica para cambios en rótulos (toldos, automóviles), traducciones, etc.

- El Ayuntamiento promoverá mediante ayudas económicas la realización de rótulos en euskera en comercios, hostelería y otros servicios. Ofrecerá ayuda técnica mediante el proyecto GUK EUSKERAZ.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.6.3. Proponer, ofrecer y promover modelos, impresos, diccionarios... en euskera.

- El Ayuntamiento ofrecerá ayuda técnica a todos los comerciantes, hosteleros y personal de otros tipos de servicios que lo deseen mediante el proyecto GUK EUSKERAZ.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

5.6.4. Organizar un concurso de logos para la identificación de los comerciantes y hosteleros que ofrecen sus servicios en euskera.

- El Ayuntamiento organizará esta iniciativa mediante el proyecto GUK EUSKERAZ.

Responsable: Departamentos de Euskera y Comercio Prioridad: Media

5.6.5. Garantizar una presencia de calidad del euskera en carteles, tablones de información y anuncios de ferias, mercados y exhibiciones.

- El Ayuntamiento garantizará mediante la ayuda técnica ofrecida a través del proyecto GUK EUSKERAZ una presencia de calidad del euskera en ferias, mercados y exhibiciones realizadas en el municipio. El Ayuntamiento además cuenta ya con ciertos criterios lingüísticos para aplicación en este tipo de eventos.

Responsable: Departamentos de Euskera, Comercio y Cultura Prioridad: Alta

5.6.6. Tomar regularmente muestras para el análisis de la calidad del euskera utilizado.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Media

6. Ocio

Objetivo: Incrementar el uso del euskera en la oferta de ocio

INDICADORES

- Grupos de tiempo libre que funcionan total o principalmente en euskera (%)
- Actividades de ocio organizadas en euskera por el Ayuntamiento (%)

6.1. Sensibilización

6.1.1. Firmar un convenio con los grupos de tiempo libre para la identificación de las carencias percibidas en materia de normalización del uso del euskera y el desarrollo de acciones conjuntas.

- El Ayuntamiento se valdrá del proyecto GUK EUSKERAZ para la elaboración de disposiciones y convenios junto con los grupos de tiempo libre.

Responsable: Departamentos de Euskera y Juventud Prioridad: Alta

6.1.2. Sensibilizar a los grupos de tiempo libre para la realización de proyectos que aúnen los ámbitos de inmigración, euskera y tiempo libre.

Responsable: Departamentos de Euskera, Juventud e Inmigración Prioridad: Alta

6.2. La comunicación

6.2.1. Brindar información a los ciudadanos sobre la oferta de ocio en euskera mediante trípticos, la revista del Ayuntamiento, la página web, etc.

- El Ayuntamiento cuenta con una amplia oferta de ocio para la ciudadanía, clasificada por intervalos de edad y efectuada por diferentes departamentos. Se ofrecerá a la ciudadanía una información clara y concisa acerca de las actividades de ocio realizadas en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera, Cultura, Acción Social y Juventud Prioridad: Alta

6.3. Fomento de la oferta

6.3.1. Promover la presencia del euskera en las actividades públicas de ocio: carteles, megafonía, locutores...

- El Ayuntamiento firmará convenios con los organizadores de esta clase de eventos mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, para que el euskera esté siempre presente en actividades realizadas cara al público. El Departamento de Euskera, por su parte, les ofrecerá la posibilidad de que los soportes de estos eventos vayan en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera,
Cultura y Juventud Prioridad: Absoluta

6.3.2. Llevar a cabo iniciativas para el público infantil, tales como actividades de verano (colonias abiertas, ludoteca de verano), actividades de épocas vacacionales (talleres, informática), juegos diversos (deportes rurales, etc).

- Se puede afirmar que el Ayuntamiento cuenta con una amplia oferta de actividades infantiles. Durante el año se organizan numerosas actividades dirigidas a los más pequeños y no tan pequeños: UDA TOPERA (campamentos urbanos), CARNAVALES, EUSKAL ASTEA, NAVIDADES (Olentzero, pista de hielo, programa infantil y juvenil)
- El programa EUSKARA ZINE ARETOETARA (el euskera a los cines) acerca tanto a niños y niñas como a jóvenes al cine en euskera a través de los centros educativos.

Responsable: Departamentos de Euskera,
Cultura y Juventud Prioridad: Absoluta

6.3.3. Planificar, diseñar y desarrollar el programa juvenil para todo el año. Promover acciones innovadoras.

Responsable: Departamento de juventud Prioridad: Alta

6.3.4. Realizar programas de ocio orientados a la integración de inmigrantes.

- Se deben ofrecer CLASES DE REFUERZO DE EUSKERA para niños y niñas y jóvenes inmigrantes de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años, mediante un plan confeccionado junto con el centro de enseñanza, teniendo siempre en cuenta que el objetivo debe ser que los inmigrantes se conviertan en “consumidores” de las actividades ofrecidas por el Ayuntamiento.

Responsable: Departamentos de Euskera,
Juventud e Inmigración Prioridad: Absoluta

6.4. Ayudas económicas y técnicas

6.4.1. Ofrecer ayuda para que la papelería creada por los grupos de tiempo libre para dirigirse a la ciudadanía se realice en euskera y sea de calidad, para lo cual se ofrecerán tarifas más baratas, subvenciones, asesoramiento lingüístico...

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, ofrece ayuda técnica a las entidades del municipio para que incrementen el uso del euskera.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

6.4.2. Ofrecer ayuda económica a los ciudadanos y ciudadanas que realicen en euskera el curso para la obtención del título oficial de monitor o cursos de mejora de la formación en tiempo libre.

- El trabajo de los monitores de tiempo libre es de suma importancia, puesto que conlleva un perfil de educador. Los cursos de monitor de tiempo libre organizados o subvencionados por el Ayuntamiento hasta ahora han sido ofrecidos y realizados en euskera, y se pretende continuar por esa misma vía.

Responsable: Departamentos de Euskera y
Juventud

Prioridad: Alta

7. Deporte

Objetivo: Incrementar el uso del euskera en la oferta deportiva.

INDICADORES

- Grupos o clubes deportivos que funcionan totalmente o principalmente en euskera (%)
- Presencia de monitores vascoparlantes en los clubes deportivos (%).
- Cursos de deporte ofrecidos en euskera en el polideportivo del municipio (%)
- Participación en los cursos ofrecidos en euskera en el polideportivo del municipio (%)
- Presencia del euskera en el paisaje de los principales núcleos de deporte del municipio (%)

7.1. Sensibilización

7.1.1. Firmar un convenio con los grupos y clubes deportivos para la identificación de las carencias percibidas en materia de normalización del uso del euskera y posterior desarrollo de acciones al respecto.

- El Ayuntamiento se valdrá del proyecto GUK EUSKERAZ para la elaboración de disposiciones y convenios junto con los clubes deportivos.

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes

Prioridad: Absoluta

7.2. La comunicación

7.2.1. Aportar información a la ciudadanía acerca de la oferta deportiva en euskera mediante trípticos, la revista del ayuntamiento, la página web, etc.

- Se utilizará para ello la web del Ayuntamiento dedicada al euskera www.durango-euskaraz.net, donde se darán a conocer los distintos actos y eventos deportivos organizados en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes

Prioridad: Alta

7.3. Fomento de la oferta

7.3.1. Impulsar la presencia del euskera en las actividades deportivas realizadas cara al público en el campo de fútbol, la cancha de baloncesto, el frontón... en cuanto a carteles, megafonía, locutores..... se refiere.

- El Ayuntamiento firmará convenios con los organizadores de esta clase de eventos mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, para que el euskera esté siempre presente en las actividades realizadas cara al público. El Departamento de Euskera, por su parte,

les ofrecerá la posibilidad de que los soportes de estos eventos se realicen en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes
Prioridad: Absoluta

7.3.2. Organizar cursos específicos para los monitores de los polideportivos municipales.

- El trabajo de los monitores de deportes es de suma importancia puesto que conlleva un perfil de educador. Por lo tanto es verdaderamente importante garantizar la formación de dichos monitores para que sean capaces de desarrollar sus actividades deportivas en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes
Prioridad: Alta

7.3.3. Incrementar la oferta de los cursos de deporte dirigidos tanto a niños y niñas como a jóvenes en los polideportivos del municipio.

- El Ayuntamiento tiene aprobados tanto los criterios lingüísticos como las ordenanzas del euskera, y el artículo 38 apunta lo siguiente en cuanto a la oferta de cursos, talleres y similares: *Los departamentos municipales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos, tales como las áreas de cultura, juventud, educación, inmigración, igualdad, acción social y deporte, adoptarán criterios en materia lingüística en aquellos planes, programas e iniciativas propias de sus respectivos ámbitos. Así mismo, ofertarán también en euskera los talleres, cursos, conferencias y actividades que organicen, especificando claramente en el momento de publicitar la actividad el idioma en el que esta se llevará a cabo.*

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes y Durango Kirolak
Prioridad: Absoluta

7.3.4. Incrementar la oferta de los cursos de deporte para personas adultas en los polideportivos del municipio.

- A tenor de lo dictado por el artículo 38 de la Ordenanza del Euskera *Los departamentos municipales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos, tales como las áreas de cultura, juventud, educación, inmigración, igualdad, acción social y deporte, adoptarán criterios en materia lingüística en aquellos planes, programas e iniciativas propias de sus respectivos ámbitos. Así mismo, ofertarán también en euskera los talleres, cursos, conferencias y actividades que organicen, especificando claramente en el momento de publicitar la actividad, el idioma en el que ésta se llevará a cabo.*

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes y IMD
Prioridad: Absoluta

7.4. Ayudas económicas y técnicas

7.4.1. Destinar ayudas para garantizar la presencia de monitores de deportes vasco parlantes, mediante la confección de listas de monitores de tales características, incentivos económicos, servicios de mediación, etc.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

7.4.2. Ofrecer ayudas económicas para la organización de actividades deportivas extraescolares en euskera, teniendo como objetivo prioritario actividades de moda y también actividades que tradicionalmente no han estado vinculadas al mundo del euskera.

- El Ayuntamiento convoca subvenciones dirigidas al desarrollo y organización de actividades y proyectos orientados a la promoción del euskera ("Euskara Sustatzeko Ekimenak"). Uno de los ámbitos subvencionados es la promoción del uso del euskera en actividades extraescolares, donde evidentemente se da cabida a las actividades deportivas.

Responsable: Departamentos de Euskera y Deportes Prioridad: Absoluta

7.4.3. Ofrecer medios técnicos con el objeto de que la papelería creada por los clubes deportivos para dirigirse a la ciudadanía se realice en euskera y sea de calidad, para lo cual se ofrecerán ayudas económicas, asesoría lingüística, etc.

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, ofrece ayuda técnica a las entidades del municipio para que incrementen el uso del euskera.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Absoluta

7.4.4. Facilitar y ofrecer recursos que puedan resultar necesarios para la realización en euskera de las actividades deseadas (polideportivo, salas de reuniones, salas de conferencias, etc).

Responsable: Departamentos de Deportes y Juventud Prioridad: Alta

8.2. Fomento de la oferta

8.2.1. Garantizar el uso del euskera en los eventos organizados en las fiestas del municipio: carteles, folletos, megafonía, locutores, etc.

- El Ayuntamiento GARANTIZARÁ LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN LAS FIESTAS Y PRINCIPALES ACTOS CULTURALES CELEBRADOS EN EL MUNICIPIO Y SUS BARRIOS. A tenor de lo establecido en el artículo 37 de la Ordenanza del Euskera, las asociaciones e instituciones que utilicen las instalaciones municipales o reciban subvenciones por parte del Ayuntamiento, a la hora de divulgar sus iniciativas, deberán utilizar el euskera tanto en los soportes que para ello manejen como en las comunicaciones orales, como por ejemplo en la presentación de sus actos. Siguiendo con lo establecido en la Ordenanza, el Ayuntamiento de Durango, mediante los servicios de euskera municipales, ofrecerá ayuda y asesoramiento técnico a fin de reforzar el uso del euskera en las asociaciones culturales, deportivas, de ocio, etc. desarrolladas en el municipio: traducciones y correcciones de textos cortos, asesoramiento acerca de subvenciones, etc. Según establece el artículo 38: *Los departamentos municipales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos, tales como las áreas de cultura, juventud, educación, inmigración, igualdad, acción social y deporte, adoptarán criterios en materia lingüística en aquellos planes, programas e iniciativas propias de sus respectivos ámbitos. Así mismo, ofertarán también en euskera los talleres, cursos, conferencias y actividades que organicen, especificando claramente en el momento de publicitar la actividad el idioma en el que esta se llevará a cabo.*

Responsable: Dptos. de Euskera y Cultura Prioridad: Absoluta

8.2.2. Creación de espacios para la recogida de aportaciones realizadas por ciudadanos y ciudadanas y diferentes asociaciones en materia de cultura: sitios web, foros, reuniones...

- Se utilizará para ello la web municipal del euskera: www.durango-euskaraz.net. Además de dar a conocer las actividades y actos culturales en euskera, el Ayuntamiento tratará de crear e incluir diferentes foros y enlaces.

Responsable: Departamento de Cultura, Prioridad: Alta
Centro Cultural San Agustín

8.2.3. Organizar eventos culturales infantiles de calidad.

- Asociando la calidad de dichos eventos a su "atractivo".

Responsable: Departamento de Cultura, Prioridad: Absoluta
Centro Cultural San Agustín

8.2.4. Organizar eventos culturales juveniles: exposiciones, conferencias, proyecciones, cine, conciertos y otros eventos musicales, danza, teatro, verso-dramas...

- Asociando la calidad de dichos eventos a su "atractivo".

Responsable: Departamentos de Euskera y Juventud Prioridad: Absoluta

8.2.5. Organizar eventos culturales para gente adulta: exposiciones, conferencias, proyecciones, cine, conciertos y otros eventos musicales, danza, teatro, verso-dramas...

- Asociando la calidad de dichos eventos a su "atractivo".

Responsable: Dpto. de Cultura, San Agustín Prioridad: Alta

8.2.6. Participar en los circuitos culturales en euskera.

- El Ayuntamiento se introduce en los circuitos culturales principalmente mediante el Centro Cultural San Agustín.

Responsable: San Agustín Kultur Gunea Prioridad: Alta

8.2.7. Realizar el plan estratégico del euskera en el ámbito cultural para los próximos años, en colaboración con los distintos agentes del municipio y orientado siempre al incremento del uso y presencia del euskera.

- El Departamento de Euskera colaborará en esta tarea con el Departamento de Cultura del Ayuntamiento.

Responsable: Dptos. de Cultura y Euskera Prioridad: Alta

8.3. Fortalecimiento de las relaciones interculturales

8.3.1. Organizar actos para dar a conocer costumbres de diferentes pueblos, en cuanto a música, alimentos y otro tipo de productos, mercados, bailes, deportes... y otras materias.

- La Fiesta de las Autonomías, Euskal Astea, Dantza Eguna, visitas guiadas al Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Responsable: Departamentos de Inmigración, Cultura y Euskera Prioridad: Alta

8.3.2. Organización de eventos donde los inmigrantes se conviertan en los oradores, para dar a conocer sus orígenes y experiencias.

- Se aprovecharán las actividades organizadas por el Ayuntamiento para que los inmigrantes ejerzan en ellas de oradores.

Responsable: Departamento de Inmigración Prioridad: Alta

8.4. Ayudas económicas y técnicas

8.4.1. Prestar los medios que pudieran ser necesarios para la realización de las actividades culturales en euskera que se deseen organizar (salas de cine, megafonía, salas de conferencias y otras infraestructuras).

- El Ayuntamiento pone SUS INFRAESTRUCTURAS a disposición de las asociaciones culturales del ámbito del euskera. También se les ofrece ayuda técnica.

Responsable: Dptos. de Cultura y Euskera

Prioridad:

Alta

8.4.2. Ofrecer medios técnicos para que la papelería que creen y divulguen las asociaciones culturales sea realizada en euskera con garantía de calidad, para lo cual se ofrecerán ayudas económicas, asesoría lingüística, etc.

- El Ayuntamiento, mediante el proyecto GUK EUSKERAZ, ofrece ayuda técnica a las entidades del municipio para que incrementen el uso del euskera.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad:

Absoluta

Producción cultural y creatividad

Objetivo: Impulso de la producción cultural y creatividad en euskera

INDICADORES

- Recursos orientados a que las producciones culturales de los ciudadanos y ciudadanas se realicen en euskera (€)
- Número de producciones/proyectos que reciben alguna ayuda
- Número de personas/grupos que reciben alguna ayuda

8.5. Sensibilización y comunicación

8.5.1. Dar a conocer entre la ciudadanía la producción cultural en euskera mediante guías, catálogos, páginas web, euskaltegis, disponibles en diferentes puntos municipales.

- Se utilizará para ello la web del Ayuntamiento dedicada al euskera www.durango-euskaraz.net, donde se dará a conocer la producción cultural del momento, tanto directamente como mediante enlaces.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

8.5.2. Dar a conocer los estrenos culturales y hacer sorteos de entradas: danza, exposiciones, cine, teatro...

- Se realizará mediante el Centro Cultural San Agustín, puesto que su labor consiste en la divulgación de los estrenos culturales.

Responsable: Departamento de Cultura,
Centro Cultural San Agustín

Prioridad: Alta

8.6. Impulso a la creatividad

8.6.1. Organizar talleres encaminados a la creación cultural: dibujo, escritura, fotografía, cine, video, creación cultural mediante páginas web, literatura, danza, canto...

- Tanto el Departamento de Cultura como el Departamento de Igualdad de Oportunidades y la Biblioteca Municipal organiza diversos talleres curso tras curso. Se debe aumentar la oferta en euskera, mediante la realización de un plan en colaboración con cada uno de los departamentos.

Responsable: Departamentos de Cultura,
Igualdad de Oportunidades y
Euskera. Biblioteca Municipal

Prioridad: Alta

8.6.2. Organizar concursos culturales, considerando el género y la edad: literatura (sms, cuentos en la web, historias de amor, concursos locales (Peru Abarka...), fotografía, videoclips (grabaciones realizadas con en móvil), dibujo, danza (coreografías...)

- El concurso más conocido organizado por el Ayuntamiento es el concurso JULENE AZPEITIA, en el que se premian las categorías de cuentos, poesía y versos escritos. Está dirigida a durangueses y estudiantes de centros del municipio de entre 10 y 17 años, y también a mayores de 18, categoría en la que se admite la participación de cualquier ciudadano.
- Concurso literario organizado por el Departamento de Igualdad

Responsable: Departamentos de Euskera,
Cultura eta Igualdad de
Oportunidades

Prioridad: Alta

8.7. Ayudas económicas y técnicas

8.7.1. Proporcionar becas y subvenciones.

- “Astarloa Kulturgintza”, organismo autónomo municipal, organiza la BECA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Responsable: Astarloa Kulturgintza y
Departamento de Cultura

Prioridad: Alta

8.7.2. Prestar diversos locales y sedes destinados a la producción cultural.

- Se trabajará junto con el Departamento de Cultura y el Organismo Autónomo con el fin de dar a conocer y exponer la producción cultural en euskera.

Responsable: Departamento de Cultura

Prioridad: Alta

Hábito de lectura

Objetivo: Incremento del hábito a la lectura en euskera

INDICADORES

- Lecturas en euskera de las que dispone la Biblioteca Municipal (%)
- Lecturas en euskera por las que optan los lectores y lectoras en la Biblioteca Municipal (%)

8.8. Sensibilización y comunicación

8.8.1. Actualizar el material de la biblioteca y divulgar su catálogo entre la ciudadanía.

- La Biblioteca Municipal cuenta con el proyecto TRIBURUTEGIA dirigido al público infantil y juvenil con el objeto de dar a conocer y divulgar el material en euskera del que se dispone.

Responsable: Biblioteca Municipal

Prioridad: Absoluta

8.8.2. Popularizar los principales títulos de la literatura vasca (los más leídos, los premiados...) mediante la página web del ayuntamiento, etc.

- El Ayuntamiento desarrollará el plan de divulgación de la literatura vasca mediante la cooperación entre la Biblioteca Municipal y el Departamento de Euskera.

Responsable: Biblioteca Municipal y
Departamento de Euskera.

Prioridad:

8.8.3. Organizar ferias del libro ajustadas al municipio.

- La feria más conocida y relevante del País Vasco, LA FERIA DEL LIBRO Y DISCO VASCO, se celebra en Durango, de la mano de la asociación Gerediaga, y con la subvención del Ayuntamiento.

Responsable: Asociación Gerediaga

Prioridad: Absoluta

8.9. Fomento de la oferta

8.9.1. Organizar talleres de lectura.

- La Biblioteca Municipal desarrolla el proyecto IRAKURLEEN TXOKOA (el rincón de los lectores).

Responsable: Biblioteca Municipal

Prioridad: Alta

8.9.2. Organizar conferencias de la mano de escritores de moda, abarcando temas como las técnicas de escritura, costumbres, inspiración, viajes, comentarios literarios...

- Entre los centros de enseñanza, la Biblioteca Municipal y diversos los agentes del ámbito de producción y venta de libros, se proyectará y desarrollará el programa IDAZLEEKIN SOLASALDIAK que brinda la ocasión de poder charlar con escritores. Además de dicha iniciativa, aprovechando la feria del libro, todos los años se organizan los espacios lúdico-literarios HAUR LITERATURA ARETOA y UMEEN TXOKOA LIBURU AZOKAN, donde niños y niñas y jóvenes tiene la oportunidad de conocer y charlar con escritores.

Responsable: Biblioteca Municipal y Departamento de Euskera. Prioridad: Alta

8.9.3. Celebrar el día del libro.

- Se pueden realizar propuestas dirigidas a la organización de diversos eventos en torno al día del libro (se podría aprovechar el hecho de que en abril es también el cumpleaños de Sarrionandia).

Responsable: Biblioteca Municipal Prioridad: Alta

8.9.4. ACTUACIONES DE CUENTACUENTOS en la Biblioteca Municipal²

Responsable: Biblioteca Municipal Prioridad: Alta

8.9.5. HAUR LITERATURA ARETOA y UMEEN TXOKOA LIBURU AZOKAN: Organizar actividades orientadas a impulsar la afición por la literatura vasca en colaboración con los centros de enseñanza de la comarca.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

8.9.6. IMPULSAR LAS PUBLICACIONES DE ESCRITORES DE LA COMARCA: Errose Bustintza, Kirikiño, Astarloa, Sarrionandia...

Responsable: Prioridad:

² Las acciones 8.9.4., 8.9.5. y 8.9.6. no constan en el nuevo modelo creado por la Viceconsejería de Política Lingüística, y han sido tomadas del antiguo Plan Estratégico del Ayuntamiento de Durango.

Acciones locales

Objetivo: Recopilar y difundir la lengua, toponimia, historia y costumbres locales.

INDICADORES

- Uso de la variedad lingüística local (junto con una medición a pie de calle)
- Número de productos creados y divulgados en cualquier soporte (libros, juegos...)
- Número de iniciativas orientadas a la divulgación de dicha información.

8.10. Sensibilización y comunicación

8.10.1. Sensibilizar a la ciudadanía, dando a conocer la cultura, leyendas y toponimia vasca, mediante una guía, pequeñas publicaciones, etc.

- El Ayuntamiento utilizará la página web www.durango-euskaraz.net como medio de acercamiento y estimulación de la ciudadanía.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

8.10.2. Firmar convenios con los centros de enseñanza con el objeto de que se traten ciertos temas de interés para que puedan ser colgados en la red.

- Los temas acordados y elaborados junto con los centros de enseñanza. serán colgados en la web www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Dpto. de Euskera y Educación

Prioridad: Alta

8.11. Fomento de la oferta

8.11.1. Divulgar historias, leyendas y costumbres del municipio, para lo cual se organizarán coloquios en colaboración con los centros de enseñanza, se realizarán conferencias en días señalados en colaboración con los mayores del municipio y se efectuarán grabaciones para su posterior publicación en la web del Ayuntamiento.

- Los temas tratados se colgarán en la web del Ayuntamiento www.durango-euskaraz.net. Igualmente se analizará la posibilidad de que sean publicados en el semanal Anboto o en otros medios.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

8.11.2. Organizar concursos sobre dichos temas dirigidos al público infantil y juvenil.

- Los concursos se propondrán de con la conformidad y en colaboración de los centros de enseñanza.

Responsable: Dpto. de Euskera y Educación

Prioridad:

- 8.11.3. Analizar la posibilidad de crear material lúdico y didáctico sobre temas como el subdialecto, toponimia y costumbres de nuestra comarca, en colaboración con otros municipios, para lo cual se evaluarán experiencias similares realizadas en este ámbito: Debarroa y desarrollo rural.

➤ Se trata de un tema que debe ser desarrollado junto con otros municipios del entorno y la Mancomunidad de la Merindad de Durango.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad:

- 8.11.4. Conferencias y coloquios orientados a afianzar el prestigio de la variedad lingüística local: divulgación de sus peculiaridades, *hitanoa*...

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad:

- 8.11.5. Impulsar el uso del euskera local

Responsable Departamento de Euskera

Prioridad:

:

- 8.11.6. Promover una campaña para la adecuación de los apellidos a la grafía vasca.

➤ El Ayuntamiento divulgará la campaña "Izenak eta abizenak euskaraz" (los nombres y apellidos en euskera), para lo cual se valdrá principalmente de la web www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad:

Alta

8.12. Ayudas económicas dirigidas a la promoción de estudios y publicaciones de interés

- 8.12.1. Recoger, publicar y divulgar la variedad lingüística y patrimonio toponímico local, tanto oralmente como por escrito: toponimia, características del subdialecto de la comarca, evolución, estudio sobre su conocimiento y uso entre niños y jóvenes...

➤ El Ayuntamiento convoca la BECA ASTARLOA orientada a la recopilación, digitalización y divulgación del patrimonio cultural.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad:

Absoluta

Religión

Objetivo: Incrementar el uso del euskera en actos religiosos

INDICADORES

- Todos los actos religiosos que se llevan a cabo, considerando todo tipo de creencias
- Uso del euskera, considerando todas las creencias (%)
- Participación en los actos religiosos, considerando todas la creencias (%)

8.13. Sensibilización

8.13.1. Reconocer todo tipo de creencias y trabajar para que se otorgue un espacio al euskera y se realicen actos religiosos también en este idioma.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Media

8.14. Ayuda técnica

8.14.1. Procurar ayuda técnica para realizar traducciones del material para actos religiosos, garantizando textos de calidad.

- Además de aportar ayuda técnica, se analizará la posibilidad de ofrecer subvenciones, a condición de cumplir ciertos requisitos, como el seguimiento de unos criterios lingüísticos en las publicaciones.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

9. Medios de comunicación

Promoción de los medios de comunicación en euskera

Objetivo: Ayudar al desarrollo de los medios de comunicación que realizan su labor en euskera tanto en el municipio como en la comarca y/o promocionar el uso del euskera en los diversos medios de comunicación.

INDICADORES

- Medios de comunicación cuya labor se realiza totalmente en euskera (%)
- Uso del euskera en medios de comunicación en los que el euskera no es la única lengua utilizada (%)

9.1. Ayudas económicas y técnicas

9.1.1. Ayudar económicamente a la expansión de los medios de comunicación de la comarca que realizan su labor en euskera.

- El Ayuntamiento mediante una convocatoria adjudica subvenciones dirigidas al desarrollo y organización de actividades y proyectos orientados a la promoción del euskera ("Euskara Sustatzeko Ekimenak"), en las que se incluyen los medios de comunicación del municipio y de la comarca.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Absoluta

9.1.2. Garantizar la idoneidad del euskera utilizado en los medios de comunicación, mediante la realización de recomendaciones, corrección de errores y ayuda para una correcta escritura.

- El Ayuntamiento, mediante el Servicio de Euskera, ofrece ayuda y asesoramiento a las entidades que publican en euskera dentro del municipio. Asimismo, convoca subvenciones para la promoción de uso del euskera en las publicaciones que se realizan tanto en el municipio como en la comarca.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

La publicidad en euskera

Objetivo: Impulsar la presencia del euskera en el ámbito de la publicidad

INDICADORES

- Publicidad del Ayuntamiento y de sus organismos publicada en euskera.
- Medios facilitados a empresas, comerciantes y asociaciones para la realización de su publicidad en euskera

9.2. Sensibilización

9.2.1. Poner en marcha acciones de sensibilización dirigidas a empresas, comerciantes y asociaciones con el fin de impulsar la publicidad en euskera.

- El Ayuntamiento trabajará a favor de la sensibilización para el fomento de la PUBLICIDAD EN EUSKERA, en colaboración con asociaciones de sectores como el comercio, la hostelería, etc.

Responsable: Departamentos de Euskera y Comercio
Prioridad: Alta

9.2.2. Sensibilizar a las empresas de publicidad para que aprecien los beneficios de incluir el euskera en su actividad.

Responsable: Departamento de Euskera
Prioridad: Media

9.3. Fomento de la oferta

9.3.1. Dar prioridad al euskera en las actividades publicitarias del Ayuntamiento.

- Se tendrán en cuenta los "criterios lingüísticos" especificados en el Plan de Euskera.

Responsable: Jefe de prensa del Ayuntamiento y Departamento de Euskera
Prioridad: Alta

9.3.2. Otorgar premios a las mejores campañas de publicidad realizadas en euskera.

- El Ayuntamiento trabajará junto con las asociaciones de comerciantes en el desarrollo de esta iniciativa.

Responsable: Departamentos de Euskera y Comercio
Prioridad: Media

9.4. Ayudas económicas y técnicas

9.4.1. Prestar ayuda técnica y económica a empresas, comerciantes y asociaciones, para la creación de publicidad en euskera, reduciendo los gastos de traducción, haciéndose cargo de un porcentaje de la publicidad, etc.

- El Ayuntamiento, mediante el Servicio de Euskera, presta ayuda técnica y asesoramiento a empresas y asociaciones, para que realicen su publicidad en euskera.

Responsable: Departamentos de Euskera y
Comercio

Prioridad: Alta

10. Nuevas Tecnologías

Objetivo: Incrementar el uso del euskera en las nuevas tecnologías.

INDICADORES

- Accesos en euskera a la página web del Ayuntamiento (%)
- Accesos a la sección de euskera.
- Número de recursos utilizados en el incremento de presencia del euskera en la red (€)
- Materiales en euskera con los que cuenta la Biblioteca Municipal basados en las nuevas tecnologías y su utilización (%)

10.1. Sensibilización y comunicación

10.1.1. Dar a conocer entre la ciudadanía la producción en euskera en el ámbito de las nuevas tecnologías: opciones de descarga de programas, Xuxen, telefonía móvil, Elebila, relación de las nuevas páginas web..., para lo cual se utilizarán diversos medios como sms, guías y catálogos, la página web, links a www.euskara.euskadi.net, etc.

- El ayuntamiento utilizará principalmente la web www.durango-euskaraz.net para ofrecer toda la información acerca de las nuevas tecnologías en euskera.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

10.1.2. Incidir en la ciudadanía, especialmente en los jóvenes, para que cuando accedan a la red en busca de información lo hagan en euskera.

- Se realizarán campañas de sensibilización para que los jóvenes opten por acceder a internet en euskera y utilicen dicho idioma en facebook, wikipedia y similares.

Responsable: Departamentos de Juventud y Euskera

Prioridad: Alta

10.1.3. Sensibilizar a la ciudadanía para que sus aportaciones en la red las efectúen en euskera.

- Se ejecutarán campañas de sensibilización, para que la información que los ciudadanos y ciudadanas introducen en internet, como por ejemplo en facebook, wikipedia y similares, vaya en euskera.

Responsable: Departamento de Euskera

Prioridad: Alta

10.1.4. Incidir en la ciudadanía, principalmente en los jóvenes, para que utilicen el euskera en los menús, mensajes, etc. de sus móviles, ipods y demás aparatos.

- Se realizarán campañas de sensibilización, para que utilicen los menús y demás opciones de sus aparatos tecnológicos en euskera.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

10.1.5. Poner a disposición de los ciudadanos publicaciones orientadas a la mejora de la calidad del euskera: modelos de documentos, diccionarios electrónicos...

- El Ayuntamiento se encargará de la DIVULGACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DEL EUSKERA, a través principalmente la web www.durango-euskaraz.net.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

10.2. Fomento de la oferta

10.2.1. Garantizar la oferta en euskera en los cursos organizados por KZgunea.

- El Ayuntamiento firmará un acuerdo con KZgunea para que los cursos se impartan en euskera.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Absoluta

10.2.2. Poner a disposición del público en diversos espacios municipales juegos y programas de todo tipo y para todas las edades.

- El Ayuntamiento ofrecerá en sus centros municipales productos y servicios en euskera basados en las nuevas tecnologías.

Responsable: Departamentos de Informática y Euskera Prioridad: Absoluta

10.2.3. Crear foros en la web del Ayuntamiento para debatir acerca de cualquier tema.

- El Ayuntamiento utilizará su web www.durango-euskaraz.net para la creación de foros de opinión y debate.

Responsable: Departamento de Euskera Prioridad: Alta

